Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 26 de enero del 2023.-

NOTA UOC Nº021/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880.

SEÑORES:

NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1

Ruta 12km 23,5-Remansito, Villa Hayes

Teléfono: 0985 902-070

Correohorizonteambientalsa@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a usted con el objeto de notificarle que por Resolución de I.M Nº052/2023 de fecha 26 de enero del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIONPOR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DERESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES YSERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATECONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880..**, que recayó en su firma; **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1, por un Monto mínimo de Gs. 400.000.000 (Son guaraníes cuatrocientos millones) hasta un monto máximo de 800.000.000 (Son guaraníes ochocientos millones) IVA INCLUIDO. –**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, documentos indicados en el presente apartado.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

En ese contexto se remite copia del Informe de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO
DIRECTOR GENERAL DE LA UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES CVE Nº1-2023

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 26 de enero de 2023, 11:37
Para: horizonteambientalsa@gmail.com

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 021/2023, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº01/2023.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

4 adjuntos

- **NOTA UOC 21 NOTIFICACION A NUEVO HORIZONTE.pdf** 767K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION INTENDENCIA.pdf** 2230K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACIO JUNTA MUNICIPAL.pdf** 1543K
- **INFORME DE EVALUACION DE RESIDUOS.pdf** 3680K

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 26 de enero del 2023.-

NOTA UOC Nº20/2023

REF: CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880.

SEÑORES OFERENTES:

ECOTOTAL S.A CON RUC Nº80084042-9

MCAL. LOPEZ ESQ./ PEDRO JUAN CABALLERO

CEL: 021 942-772

CORREO: contabilidad@ecototalsa.com.py

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de I.M Nº052/2023 de fecha 26 de enero del 2023, se aprobó la adjudicación del llamado de la **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIONPOR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2023 "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DERESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES YSERVICIOS MUNICIPALES" (CONTRATO ABIERTO). EN EL MARCO DEL COMBATE CONTRA EL DENGUE Y CHIKUNGUNYA", CON ID Nº 422.880,** Recayó en la firma; **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA CON RUC N° 80064024-1, por un Monto mínimo de Gs. 400.000.000 (Son guaraníes cuatrocientos millones) hasta un monto máximo de 800.000.000 (Son guaraníes ochocientos millones) IVA INCLUIDO. –**

En ese contexto se remite copia del informe de evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalos Lovera
Director General
Dirección Gral. de la Unidad
Operativa y Contrataciones

LIC. CHRISTIAN AREVALO

DIRECTOR GENERAL DELA UOC

Gmail

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN A OFERENTES CVE Nº1-2023

1 mensaje

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com> 26 de enero de 2023, 11:35
Para: contabilidad@ecototalsa.com.py

Buen Dia Señores Oferentes Remito la NOTA UOC 020/2023, SOBRE LA ADJUDICACIÓN de la CVE Nº01/2023.ADJUNTO LA RESOLUCIONES E INFORME DE EVALUACIÓN.Quedan ustedes debidamente notificados.
Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009.

favor acusar recibo
Atentamente.
Lic. Christian Arévalo

4 adjuntos

- **NOTA UOC 20 NOTIFICACION A ECOTOTAL.pdf** 435K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACION INTENDENCIA.pdf** 2230K
- **RESOLUCION DE ADJUDICACIO JUNTA MUNICIPAL.pdf** 1543K
- **INFORME DE EVALUACION DE RESIDUOS.pdf** 3680K